



El Panteón de Marineros Ilustres no admite a franquistas

Comunicado de la Asociación por la Memoria Militar Democrática sobre la exhumación de los almirantes franquistas del Panteón de Marineros Ilustres.

Hoy 8 de febrero se cumplen 87 años del bombardeo masivo contra los civiles que huían de Málaga tras la entrada de las tropas franquistas en la ciudad, en el episodio conocido como "la Desbandá": bajo fuego combinado de buques y aviones, entre 3.000 y 5.000 civiles que buscaban refugio en la ciudad de Almería fueron masacrados sin piedad por las fuerzas sublevadas.

Entre los responsables de esta abominable acción se encontraban los almirantes Juan Cervera Valderrama (Jefe del Estado Mayor de la Armada en el Cuartel General de Franco, en Burgos), Francisco Moreno Fernández (Jefe de la Escuadra autodenominada "nacional") y Salvador Moreno Fernández (por entonces, capitán de fragata, comandante del crucero "Almirante Cervera").

En el caso de los hermanos Moreno, además, se da la circunstancia de que fueron actores principales en el levantamiento militar en la Base Naval y Arsenal de Ferrol, participando activamente, como agentes del general Mola, en las acciones que aseguraron el triunfo del golpe de estado y la puesta a disposición de los rebeldes de las unidades más valiosas de la flota de guerra de la República, además de dirigir la posterior represión desatada.

Los restos de estos tres almirantes franquistas reposan en el Panteón de Marineros Ilustres (PMI), sito en la Escuela de Suboficiales de la Armada (la que fuera Escuela Naval Militar hasta su traslado a Marín, Pontevedra, en 1943), en la localidad de San Fernando (Cádiz).

El PMI se creó en 1850 y estaba dentro de lo que era entonces el Colegio Naval; pretendía servir como referente de modelos de vida a los alumnos que aquí cursaban sus estudios para ser oficiales de la Armada. Su objeto era albergar los restos mortales de *aquellos que llevados por su alto concepto del honor o movidos por su abnegado sentido del deber, alcanzaron el reconocimiento y la gloria, ya fuera dando ejemplo de bizarría en el campo de batalla, cultivando las letras o desarrollando las ciencias.*

Así, podemos encontrar en su interior monumentos funerarios dedicados a hombres de la talla de Jorge Juan Santacilia, Federico Gravina, Luis de Córdova y Córdova, Ignacio María de Álava, Cayetano Valdés o Cecilio Pujazón, entre muchos otros que dieron gloria y prestigio a las armas y las ciencias nacionales.

En este sobrecogedor recinto que invita a la reflexión sobre el sentido de la disciplina y el servicio a la patria, resulta absolutamente incongruente la presencia de tres almirantes que, encumbrados al poder por el golpe militar y la dictadura del general Franco, marcasen su carrera militar como autores de una rebelión militar contra el orden constitucional entonces legal y legítimamente vigente, la Segunda República Española, además de ser responsables de actos que hoy alcanzarían el calificativo de crímenes de guerra por su participación en el bombardeo naval de "la desbandá".

Creemos que nuestra nación, constituida hoy como un estado social y democrático de derecho bajo el imperio de la ley, no puede admitir, de ninguna manera, que se venere como marinos ejemplares a

quienes se levantaron en armas contra el orden legal y que ordenaron el cobarde asesinato masivo de civiles que huían aterrorizados e indefensos, sin ser objetivo militar de ninguna clase.

La reciente Ley de Memoria Democrática obliga a las distintas administraciones a tomar las medidas precisas para eliminar de los espacios públicos cuantos vestigios puedan dar testimonio de reconocimiento y exaltación a quienes participaron activamente en el golpe de estado de 1936, en el bando "nacional" durante la guerra de España y en la ulterior dictadura del general Franco.

En este sentido, la AMMD se ha dirigido en reiteradas ocasiones a la Ministra de Defensa y al Secretario de Estado de Memoria Democrática pidiendo que los restos de estos tres almirantes sean retirados del PMI. En todos los casos, o hemos recibido una respuesta elusiva o simplemente, no nos han contestado, razón por la que recientemente nos hemos dirigido al Portal de Transparencia pidiendo explicaciones por su silencio administrativo.

Consideramos que la presencia de estos tres almirantes franquistas en el PMI posee una formidable carga simbólica por cuanto supone de legitimación de conductas absolutamente incompatibles con la legalidad y con la moral militar que deben ilustrar la vida y acción de los profesionales de la Armada. En consecuencia, consideramos que es prioritario, en aras de la salud democrática de nuestra nación, que los restos de estos tres almirantes sean expulsados del PMI, tal como lo ha sido Franco del Valle de Cuelgamuros o Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena de Sevilla.

Por todo ello, en el día de hoy hemos procedido a formular la **reclamación previa a la vía judicial** que figura anexa, solicitando nuevamente la exhumación y el desplazamiento de los restos de los almirantes Cervera Valderrama y los dos Moreno Fernández, por ser su presencia en el Panteón de Marinos Ilustres contraria a la defensa de la democracia y representar la exaltación de protagonistas de la guerra civil y la dictadura, incompatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Confiamos en que la Ministra de Defensa y el departamento que dirige sepan apreciar el enorme potencial de pedagogía democrática y humanista que tendría su retirada, y consideren que son los propios miembros de las Fuerzas Armadas de esta Asociación los que están planteando tal demanda.

8 de febrero de 2024

Asociación por la Memoria Militar Democrática

Contactos: www.ammd.es

contacto@ammd.es

661 83 93 70, 609 61 16 83